

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
TRIBUNAL DE APELACIONES  
PANEL VIII

BARRERAS, INC.

Apelado

v.

PILOTO 151, LLC

Apelante

KLAN202300385

APELACIÓN  
procedente del  
Tribunal de  
Primera Instancia,  
Sala de San Juan

Caso Núm.:  
SJ2023CV00032

Sobre:  
Desahucio en  
Precario y Cobro de  
Dinero

Panel integrado por su presidenta, la Juez Domínguez Irizarry, la Juez Rivera Marchand y la Juez Aldebol Mora

**SENTENCIA**

En San Juan, Puerto Rico, a 7 de agosto de 2023.

*Al Aviso de Desistimiento de Acuerdo con la Regla 83* presentado el 2 de agosto de 2023 por la parte apelante, Piloto151, LLC, se declara *Ha Lugar*. A tenor con la Regla 83(A) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones, 4 LPRA Ap. XXII-B, R. 83(A), se ordena el archivo definitivo de esta causa.

Lo acordó y manda el Tribunal, y certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís  
Secretaria del Tribunal de Apelaciones